



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 1 de 4

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de acta asamblea de residentes para generar el acuerdo de barrio o vereda, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

VEREDA	CAPILLA BAJA
CORREGIMIENTO	# 2

INTRODUCCION

Siendo las 05:00 PM, del día 15 del mes de octubre del año 2022, se reunieron CUARENTA Y CUATRO (44) integrantes de la Junta de Acción Comunal (JAC) de la Vereda Capilla Baja del Corregimiento 2, en el Salón Comunal, como consta en la Lista de Asistencia anexa a la presente Acta, con el siguiente orden del día:

METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN

1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos de La Vereda Retiro Grande Parte Baja, beneficiado mediante las reuniones de la Junta Administradora Local (JAL) del Corregimiento 2.
2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.
3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas
5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.
6. Firma de los asistentes.

OBSERVACIONES:

No se presentaron observaciones al respecto.

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES PARA GENERAR EL ACUERDO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Código: F-DPM-1210-238,37-017
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Abril-18-2022
		Página 2 de 4

1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL).

Cada Junta de Acción Comunal (JAC) con el acompañamiento de la Junta Administradora Local (JAL) de su respectiva comuna o corregimiento, y con el apoyo de la Secretaría de Planeación, tienen la responsabilidad de convocar a la mayor cantidad de vecinos del barrio o vereda a participar en una Asamblea de Residentes, según los procedimientos y condiciones estipuladas en la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que expida la Secretaría de Planeación. Los objetivos de dicha Asamblea son:

1. Realizar una discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad, con el fin de identificar y determinar cuáles de éstas pueden ser solucionadas o mitigadas con proyectos que puedan ser susceptibles de ser financiados mediante el ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
2. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
3. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal y con miras a la formulación de un (1) único proyecto de solución o mitigación que pueda ser ejecutado por la Administración Municipal, sobre dos (2) propuestas de Proyectos denominados PROYECTO PRINCIPAL y un PROYECTO DE RESPALDO en caso de que el PROYECTO PRINCIPAL no sea viable. Este único proyecto de solución o mitigación deberá ser debidamente diligenciando según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Elaborar el Acta que consigne el Acuerdo de Presupuestos Participativos de Comuna o Corregimiento. El acta deberá estar debidamente diligenciada según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y presentada al Comité de Presupuestos Participativos según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que deberá incluir un trámite virtual con la asesoría del equipo facilitador, para la entrega oficial del acta.

Como lo determina el Parágrafo del Artículo 24 del Decreto 0159 de 2021, la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio o Vereda arriba mencionados esta en actividad?

Si
 No

2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.

PROBLEMÁTICAS	
<p>Los productores agropecuarios de la Vereda Capilla Baja del Municipio de Bucaramanga, carecen de recursos económicos suficientes para desarrollar desde la implementación de la infraestructura adecuada como del capital semilla para la puesta en marcha de unidades productivas de gallina ponedora.</p>	<p>Los agricultores de la región tienen falencias en el apoyo brindado desde el estado, para la implementación de parcelas de cítricos por los escasos de recurso económico para la compra de las plántulas y la puesta en ejecución de un mini sistema de riego y tanques de almacenamiento de agua para tal fin.</p>



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 3 de 4

3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICAS
1.	Los productores agropecuarios de la Vereda Capilla Baja del Municipio de Bucaramanga, carecen de recursos económicos suficientes para desarrollar desde la implementación de la infraestructura adecuada como del capital semilla para la puesta en marcha de unidades productivas de gallina ponedora.
2.	Los agricultores de la región tienen falencias en el apoyo brindado desde el estado, para la implementación de parcelas de cítricos por los escasos de recurso económico para la compra de las plántulas y la puesta en ejecución de un mini sistema de riego y tanques de almacenamiento de agua para tal fin.
3.	—
4.	—
5.	—

4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICA	PROYECTO
1.	Los productores agropecuarios de la Vereda Capilla Baja del Municipio de Bucaramanga, carecen de recursos económicos suficientes para desarrollar desde la implementación de la infraestructura adecuada como del capital semilla para la puesta en marcha de unidades productivas de gallina ponedora.	Implementar la ejecución de un proyecto avícola orientado en gallina ponedora, para entregar unidades productivas a familias de la Vereda Capilla Baja en apoyo de su propio ingreso hacia la generación del fortalecimiento en la asistencia alimentaria de sus núcleos familiares, de esta manera mejorando la calidad de vida de las personas habitantes de la región.
2.	Los agricultores de la región tienen falencias en el apoyo brindado desde el estado, para la implementación de parcelas de cítricos por los escasos de recurso económico para la compra de las plántulas y la puesta en ejecución de un mini sistema de riego y tanques de almacenamiento de agua para tal fin.	Gestionar la entrega de unidades productivas de cítricos a los pequeños y medianos productores de la Vereda Retiro Capilla Baja y sistemas de minidistritos de riego, con el objetivo de mejora de sus cultivos y producción como incentivo de apoyo a sus ingresos y garantizar la asistencia alimentaria de sus familias.
3.		



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 4 de 4

5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.

PROYECTO	NÚMERO DE VOTOS
Implementar la ejecución de un proyecto avícola orientado en gallina ponedora, para entregar unidades productivas a familias de la Vereda Capilla Baja en apoyo de su propio ingreso hacia la generación del fortalecimiento en la asistencia alimentaria de sus núcleos familiares, de esta manera mejorando la calidad de vida de las personas habitantes de la región.	38
Gestionar la entrega de unidades productivas de cítricos a los pequeños y medianos productores de la Vereda Capilla Baja y sistemas de minidistritos de riego, con el objetivo en la mejora de sus cultivos y producción; como incentivo de apoyo a sus ingresos y garantizar la asistencia alimentaria de sus familias..	6

LISTA DE PROYECTOS

LISTA DE PROYECTOS	PROYECTO
PROYECTO PRINCIPAL	Implementar la ejecución de un proyecto avícola orientado en gallina ponedora, para entregar unidades productivas a familias de la Vereda Capilla Baja en apoyo de su propio ingreso hacia la generación del fortalecimiento en la asistencia alimentaria de sus núcleos familiares, de esta manera mejorando la calidad de vida de las personas habitantes de la región.
PROYECTO DE RESPALDO	Gestionar la entrega de unidades productivas de cítricos a los pequeños y medianos productores de la Vereda Capilla Baja y sistemas de minidistritos de riego, con el objetivo en la mejora de sus cultivos y producción; como incentivo de apoyo a sus ingresos y garantizar la asistencia alimentaria de sus familias.



ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES PARA GENERAR EL ACUERDO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 5 de 5

6. Firma de los asistentes.

Siendo las (7:30) p.m, del día (15) del mes de (diciembre) del año (2022), se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión y en constancia firman:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE JAC	Carmen elena pimiento beltran	
VICEPRESIDENTE JAC	Luz griselda chaparro sanabria	
TESORERO	Erika Figueroa	
SECRETARIO	Julio martin pinzón	
REVISOR FISCAL	Carmen luna Portillo	
EDIL PRESIDENTE JAL	Ana GREGORIA Medina MONTEVO	 26947687
EDIL VICEPRESIDENTE JAL	NIEVES PORTILLA	NIEVES PORTILLA
EDIL	JESUS ALEJANDRO MARTINEZ	
EDIL	CARLOS AGUILAR	CARLOS AGUILAR
EDIL	x Luis Alberto JAIMES	
EDIL	—	—



ASISTENCIA A REUNIÓN

Version: 1.0
 Fecha aprobación: Abril-18-2022
 Página: 1 de 1

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados a la implementación de los ejercicios que integran la Estrategia General de Presupuestos P- Municipio de Bucaramanga, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

TEMA: Asamblea de Residente de Ciudad Pimienta Chaparro Presidente FECHA: Sábado 15 de octubre LUGAR: _____
 DIRIGIDA POR: Carmen Elena Pimiento Chaparro

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO	Hora inicio : Hora final:	
		BARRIO	COMUNA	VEREDA	INSTRUCCIÓN		FIRMA	
Senobia Gomez de Huillo	28331856		Z	Capilla				Senobia Gomez
Blanca Flor Huños	40511518		Z	Capilla				Blanca Flor Huños
Erika Figueroa	705926405		Z	Capilla				Erika Figueroa
Hariogenia esparsa	28217977		Z	Capilla				Hariogenia esparsa
Serg Ordóñez Huillo	91464344		Z	Capilla				Serg Ordóñez Huillo
Diana Isabel Jovar Chaparro	1084122100		Z	Capilla				Diana Jovar
Luis Alfredo Chaparro	13926596		Z	Capilla				Luis Alfredo Chaparro
Annero Arismega	6345936		Z	Capilla				Annero Arismega
Dilia Aguello Carho	28212825		Z	Capilla				Dilia Aguello Carho
Miguel Angel Celis	80249123		Z	Capilla				Miguel Angel Celis
Josefn Farazana	9122793		C	Capilla				Josefn Farazana
Patricia Rutila	5209193		Z	Capilla				Patricia Rutila

ASISTENCIA A REUNIÓN

S PERSONALES
 MUNICIPIO DE BUCCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados a la implementación de los ejercicios que integran la Estrategia General de Presupuestos P
 ...ramanga, declaro que he sido informado del carácter facilitivo de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO	Hora inicio: Hora final:	FIRMA
		BARRIO	COMUNA	VEREDA			
Juan Griselda Chaparro	63.324576		Z	capilla baja			Juan Griselda Chaparro
Mariana Pabón Pabón	63284250		Z	capilla baja			Mariana P.
Carlos Alirio Aceros	2155772		Z	capilla baja			Carlos Aceros
Ramón Ochoa Torres	5697897		Z	capilla baja			Ramón Ochoa Torres
Ines Sarmientos amaya	39707512		Z	capilla baja			Ines Sarmientos Amaya
Rito Chaparro Diaz	13922006		Z	capilla baja			Rito de Hojoromo B.
Nelsy Johana Chaparro	109235337		Z	capilla baja			Johana Chaparro corzo.
Luz Amelia Chaparro.	63.308872		Z	capilla baja			Luz Aca.
Luis Eduardo Chaparro.	91246585		Z	capilla baja			Luis Chaparro.
Leisly Marcela Marquez	49663402		Z	capilla baja			Leisly m. Marquez
Raondo Barró	91290769		Z	capilla baja			Raondo B.
Zorana Yohana Murrelo	283337972		Z	capilla baja			Zorana Murrelo

TEMA: Asamblea de Decisión de Acuerdo
 DIRIGIDA POR: Carmen Elena Pimiento Cuervo Presidenta JAS

LUGAR:

ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: F-DPM-1210-238.37-024
 Versión: 1.0
 Fecha aprobación: Abril-18-2022
 Página: 1 de 1

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados a la implementación de los ejercicios que integran la Estrategia General de Presupuestos Participativos en el Municipio de Bucaramanga, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

TEMA: Asamblea de residentes - Acuerdo Vereda Capilla Baja FECHA: Sábado 15 de octubre / 2022 LUGAR: Salón Múltiple Vereda Capilla Baja
 DIRIGIDA POR: Carmen Elena Pimiento Chaparro Presidenta JAC.

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO	Hora inicio : Hora final:	
		BARRIO	COMUNA	VEREDA	INSTITUCIÓN		FIRMA	
Gavnera Camargo Perez	63.359.630			Capilla Baja				Gavnera Camargo
Claudia Badillo	63368313			Capilla Baja				Claudia
David Gualdron	13825023			Capilla Baja				David
Rafael Osorio	91214279			Capilla Baja				Rafael Osorio
Julio Martin Pinzon Ojeda	91238242			Capilla Baja				Julio
Emely Rios de Badillo	37804645			Capilla Baja				Emely
Juliana Andrea Bueda Picon	109544044			Capilla Baja				Juliana Andrea Bueda
Ana Milva Hernandez	280511790			Capilla Baja				Ana Milva Hernandez
Jose Miguel Villalba Noba	5756895			Capilla Baja				Jose Miguel
Joann Gomez Gomez	911864112			Capilla Baja				Joann Gomez
Felipe Fajers G	91570083			Capilla Baja				Felipe Fajers G.